Ministerio de
Salud y Protección Social

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL DIRECTOR JURIDICO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **JUAN RAFAEL PINO MARTINEZ identificado**/a con la cédula de ciudadanía 7.709.119 expedida en Neiva.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "*Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico especializado en derecho penal a la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud y Protección Social, ejerciendo la representación judicial y extrajudicial de la Entidad en los asuntos de naturaleza penal que le sean asignados, propendiendo por prevenir la configuración de daños antijurídicos ante las distintas jurisdicciones de la Rama Judicial y Órganos de la Administración Pública, y demás gestiones ante entes de control, en defensa y protección de los intereses de la Nación y del patrimonio público.*"

2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado, de conformidad con los documentos que obran en el expediente contractual, esto es el cuadro de experiencia y formación previamente validado por el suscrito.

Se expide la presente en Bogotá D.C., el 22 de septiembre de 2026

Firmado digitalmente
por Alejandro Botero
Valencia

ALEJANDRO BOTERO VALENCIA
DIRECTTOR JURIDICO

Elaboró: Liliana Rojas V

Aprobó: Alejandro Botero Valencia

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043
Resto del país: (+57) 01 8000 960020